

Capítulo

Transformación Digital del Poder Militar: Diplomacia de Defensa e Inteligencia Artificial como Ejes de Reconfiguración Estratégica¹

Carmen Mérida Hernández Osorio

Alumna del Curso de Información Militar (CIM) 2025

Resumen: En este capítulo se analiza la convergencia de la Inteligencia Artificial (IA) y la Diplomacia de Defensa como vector de proyección internacional de las Fuerzas Militares de Colombia. Como introducción, se aborda el reto estratégico de integrar tecnologías disruptivas en entornos operativos complejos y escenarios diplomáticos emergentes. El objetivo es plantear recomendaciones para la integración efectiva y ética de la IA en la Diplomacia de Defensa, mejorando las capacidades de anticipación, interoperabilidad y gobernanza. Metodológicamente, se siguió un enfoque cualitativo, de tipo exploratorio-comprensivo, apoyado en la metodología PRISMA para el análisis bibliográfico. Los resultados muestran que, si bien la IA plantea riesgos, su uso intencionado puede fortalecer la diplomacia digital, la cooperación tecnocientífica regional y la autonomía estratégica. Se determina que la IA es una oportunidad para reconfigurar a Colombia como actor regional en seguridad internacional bajo gobernanza algorítmica responsable.

Palabras clave: inteligencia artificial; diplomacia de defensa; gobernanza; interoperabilidad; estrategia; ética.

Carmen Mérida Hernández Osorio

Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia, Colombia. Magister en Inteligencia Estratégica, Universidad Jaume I de Castelló, Castellón de la Plana – España. Magister en Relaciones y Negocios Internacionales, Universidad Militar Nueva Granada. Magister en Análisis de Problemas Político, Económicos e Internacionales Contemporáneos, Universidad Externado de Colombia. Oficial Alumno Curso de Información Militar (CIM), Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. <https://orcid.org/0009-0005-8994-6381>. - Contacto: carmen.hernandez@esdeg.edu.co

¹ Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación “mencionar proyecto” del grupo de investigación “mencionar grupo” de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, categorizado en XX por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y registrado con el código COLXXXXXXXX. Los puntos de vista y los resultados de este capítulo pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Introducción

La rápida evolución del entorno internacional, con la irrupción de tecnologías transformadoras como la IA (en adelante IA), está redefiniendo las relaciones de poder, la naturaleza de las amenazas y las posibilidades para la Diplomacia de Defensa. En este contexto, las Fuerzas Militares no solo deben ajustarse a un ambiente operacional volátil, incierto, complejo y ambiguo, sino también incorporar de forma planificada y estratégica la IA como herramienta para fortalecer la proyección internacional, la cooperación en seguridad y la toma de decisiones de alto nivel. La Diplomacia de Defensa y la IA son, por tanto, un nuevo campo de estudio y práctica que necesita un enfoque integral, multidisciplinario y enmarcado en marcos éticos y legales robustos.

La metodología empleada es la cualitativa, de tipo exploratorio-comprensivo, para indagar en los significados, prácticas e interacciones que están dando forma a la relación naciente entre la Diplomacia de Defensa y la Inteligencia Artificial en Colombia. Este diseño responde a la necesidad de dar sentido a fenómenos complejos mediados por aspectos normativos, culturales y políticos, desde el paradigma interpretativo que prioriza la comprensión de las formas en que las Fuerzas Militares de Colombia se proyectaron como actor diplomático y tecnológico.

De esta manera, para la investigación se utilizaron técnicas como el análisis documental y las encuestas estructuradas. El análisis documental abarcó fuentes primarias, como doctrinas militares, marcos legales, documentos estratégicos, informes de organismos multilaterales. Las encuestas estructuradas se orientaron a sondear percepciones y prioridades de actores clave de la defensa y la política exterior, detectando tendencias prevalentes y posibles entre grupos de expertos, mandos y tomadores de decisión.

Las encuestas se distribuyeron por muestreo intencionado a personas con experiencia en Diplomacia de Defensa y desarrollo tecnológico militar. Los resultados se codificaron jerárquicamente para identificar las dimensiones más relevantes (interoperabilidad tecnológica, cooperación internacional, implicaciones éticas, etc.). Luego, la información se trianguló con los datos documentales a través de un análisis convergente, utilizando un proceso sistemático de codificación y triangulación de datos para descubrir patrones y hacer inferencias sobre el uso de la IA en la Diplomacia de Defensa.

De otra parte, cabe resaltar que para la revisión bibliográfica de este capítulo se siguió la metodología PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) con el propósito de asegurar un proceso sistemático y riguroso en la selección y manejo de las fuentes documentales a través de cuatro etapas: identificación, selección, elegibilidad e inclusión. En la etapa de identificación se realizó una búsqueda intencionada en repositorios académicos, revistas científicas indexadas y bases de datos oficiales, sin establecer restricciones temporales de publicación. Se filtró por idioma (español e inglés), por texto completo y por relevancia temática en relación con inteligencia artificial, diplomacia de defensa, cambio de poder y estrategias de seguridad internacional. También se adjuntaron documentos institucionales doctrinales y normativos pertinentes en el ámbito nacional, latinoamericano y de otras latitudes del globo.

En la etapa de selección se eliminaron fuentes repetidas y se hizo una lectura inicial de títulos y resúmenes para descartar aquellas fuentes que no se ajustaran a los objetivos de la investigación. Luego, en la etapa de elegibilidad, se revisaron los textos completos según criterios de calidad metodológica, argumentativa y conceptual. Se excluyeron documentos con sesgos evidentes, textos divulgativos sin rigor científico y aquellos con datos desactualizados o insuficientes. Finalmente, en la etapa de inmersión, se conformó un corpus bibliográfico relevante de 49 fuentes con naturaleza interdisciplinaria y en sintonía con el enfoque estratégico del análisis. La aplicación de PRISMA posibilitó, además de una selección sistematizada de la literatura, la transparencia del proceso de revisión, el control de sesgos y la garantía para la construcción del marco teórico-analítico de la investigación, contribuyendo a la validez y credibilidad de los resultados planteados.

Adicionalmente, el orden metodológico que se utilizó en la presente investigación es de manera secuencial: introducción, metodología, resultados, recomendaciones y conclusiones. Esta estructura sirve para preservar la coherencia argumentativa y la fluidez analítica del texto, evitando desviaciones que alejen al lector de la línea principal de pensamiento. La introducción aborda la justificación y los objetivos estratégicos; la metodología describe el enfoque cualitativo, los criterios de selección de fuentes y la metodología PRISMA; los resultados muestran los hallazgos del análisis documental y crítico de contenido; las recomendaciones proponen medidas aplicables al sector defensa colombiano basadas en evidencia; y las conclusiones resumen las contribuciones del estudio, reafirmando la relevancia de la inteligencia artificial en la diplomacia de defensa. Esta secuencia metodológica permite ir entendiendo poco a poco el fenómeno estudiado y da soporte académico al capítulo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente capítulo propone que la integración ética y planificada de la IA en la Diplomacia de Defensa de Colombia fortalecerá la proyección internacional de las Fuerzas Militares, mejorará su interoperabilidad multinacional y aumentará su capacidad de anticipación estratégica, siempre y cuando se desarrollen marcos normativos sólidos, mecanismos de control humano sustanciales y cooperación tecnocientífica regional que disminuya la dependencia tecnológica externa.

Así, en esta investigación se proponen tres objetivos principales para entender y prever la relación entre la Inteligencia Artificial (IA) y la Diplomacia de Defensa: primero, definir la IA y la Diplomacia de Defensa desde sus inicios teóricos para así establecer sus definiciones, historia y áreas de uso en las Relaciones Internacionales y la seguridad. En segundo lugar, establecer cómo la IA y la Diplomacia de Defensa interactúan hoy en día y cómo están transformando la previsión estratégica, la interoperabilidad multinacional y la narrativa diplomática en el escenario mundial dominado por las nuevas tecnologías, para finalmente desarrollar líneas de acción estratégicas de Diplomacia de Defensa apoyándose en la IA para fortalecer la proyección internacional de Colombia.

De esta manera, el presente documento se organiza en tres partes interrelacionadas que van desde la teoría hasta la propuesta práctica, abordando así el fenómeno desde su conceptualización hasta su aplicación. La primera parte, “Diplomacia de Defensa e IA: teoría de los elementos interdependientes”, explora los fundamentos, conceptos y categorías de la Diplomacia de Defensa y lo que la IA puede ofrecer a la sociedad actual, al ser considerada no solo como una herramienta

tecnológica, sino como un multiplicador de poder suave y duro que puede cambiar la forma en que los Estados interactúan, negocian y proyectan su influencia en el mundo.

La segunda parte, “Inteligencia Artificial y Diplomacia: reflexiones sobre su simbiosis en la Diplomacia de Defensa”, realiza un análisis crítico sobre la incorporación de la IA en los procesos diplomáticos de defensa, con sus beneficios, riesgos y desafíos. Esta sección explora ejemplos internacionales, marcos legales, entre otros elementos, que han integrado sistemas inteligentes en la gestión de relaciones bilaterales y multilaterales, la generación de confianza estratégica y la prevención de conflictos.

De otro lado, en la tercera parte, “De la teoría a la práctica: propuesta de líneas de acción estratégicas para incorporar la IA en la Diplomacia de Defensa», proporciona una serie de acciones priorizadas para la implementación de la IA en la Diplomacia de Defensa nacional. Estas líneas de acción, para ser implementadas bajo un esfuerzo conjunto liderado por el Comando General de las Fuerzas Militares, van desde la estructuración de unidades especializadas y la incorporación de IA en los sistemas de inteligencia estratégica, hasta el desarrollo de capacidades de diplomacia digital, cooperación tecnocientífica internacional y promoción de agendas normativas globales sobre IA y defensa. Cada propuesta de diseño evalúa los beneficios potenciales y los desafíos institucionales, técnicos y legales que deben abordarse para hacerla factible.

Así, la importancia de esta investigación radica en la articulación de una fundamentación conceptual con un diagnóstico contextualizado y una hoja de ruta operativa para fortalecer la posición regional y mundial de las Fuerzas Militares de Colombia (FF.MM.) a través de la integración inteligente y ética de tecnologías emergentes, dado que la IA proporciona capacidades transformadoras para la anticipación estratégica, el análisis de datos a gran escala, la simulación de escenarios geopolíticos y la gestión de narrativas globales, las cuales son herramientas para mejorar la Diplomacia de Defensa.

No obstante, la implementación de la IA en este campo no está exenta de riesgos. Entre ellas se encuentran sesgos algorítmicos que comprometan la imparcialidad de los análisis, vulnerabilidades cibernéticas que pueden llegar a exponer la información sensible y conflictos entre seguridad y derechos fundamentales, especialmente en lo que respecta a la vigilancia de contenidos y la libertad de expresión. Estos componentes requieren marcos regulatorios robustos y protocolos de supervisión y control para asegurar el uso ético y transparente de la IA.

En conclusión, este artículo discurre entre la teoría y la práctica en que la IA y la Diplomacia de Defensa son consideradas como herramientas simbióticas que, al ser explotadas, pueden potenciar el liderazgo mundial de las Fuerzas Militares de Colombia. La articulación de las tres partes hace que el lector tome conciencia de la necesidad de un enfoque que evidencia interconexiones complejas que integran marcos conceptuales, análisis reflexivos y propuestas prácticas. Esta forma de abordar la articulación de la IA con la diplomacia militar garantiza que no se trate de un esfuerzo aislado, sino de una estrategia integrada y sostenible para hacer frente a los desafíos y oportunidades del mundo actual.

Diplomacia de Defensa e IA: Teoría de elementos interdependientes

Habida cuenta de lo anterior, en las páginas que se disponen a continuación se pretende realizar una caracterización de los dos conceptos claves del presente artículo, Diplomacia de Defensa e IA, para lo cual se establecerán precisiones teóricas en cuanto a su definición, importancia, alcance y aplicabilidad en el contexto actual.

Diplomacia de Defensa: Más Allá de la Tradición en materia de Política Exterior

La política exterior de un Estado, entendida como “(...) aquellas acciones que expresadas explícitamente en forma de objetivos manifiestos, compromisos y/o directivas, y perseguidos por representantes gubernamentales actuando en representación de su comunidad soberana, dirigidas hacia objetivos, condiciones y actores –gubernamentales y no gubernamentales– los cuales se quieren afectar y que se encuentran afuera de su legitimidad territorial (...)” (Carlsnaes, 2002 como se citó en Vargas Villamizar, 2022, p.77), se constituye como una herramienta fundamental para la gestión de los intereses nacionales en el escenario mundial para la supervivencia del Estado.

De este modo, la formulación de la política exterior no solo se cierne en la determinación de la agenda dispuesta por las instituciones respectivas, sino que, como lo manifiesta la definición expuesta, es influenciada por la intervención de otros actores, dado que, en función de los postulados de la Interdependencia Compleja³, la configuración de dicha política “(...) es el resultado de relaciones, escalas, jerarquías, oportunidades y amenazas que se configuran en un sistema que consta de actores, internos y externos muy diversos. Estos actores, sean de naturaleza política, económica, social o religiosa, tienen la capacidad de retar a los Estados para considerar sus opciones a la hora de jugar en la arena internacional (...)” (Álvarez - Calderón, Villalba - García, & Fernández- Osorio, 2022, pág. 50).

Entonces, la diplomacia comprendida como “(...) el conjunto de los procedimientos que regulan las relaciones entre los Estados (...)” (Real Academia Española, 2025) también es intervenida por actores naturaleza variada e instancias al interior de las instituciones diferentes a la entidad reguladora del asunto como lo es el Ministerio de Relaciones Exteriores; así pues, las Fuerzas Armadas y, el sector Defensa en general, se disponen como un actor que durante el devenir de las naciones ha participado en el diseño y actuación de los lineamientos de política exterior.

Con todo, se han generado nuevas formas de interacción que resultan de una simbiosis misional de los estamentos de relaciones exteriores y defensa, colocándose en uso el término de

³ La Teoría de la Interdependencia Compleja de Robert O. Keohane y Joseph Nye indica que los Estados en el sistema internacional son dependientes entre sí, por lo cual asegura el poder operacional de actores no estatales (Frasson - Quenoz, 2014, pág. 159), así como el relacionamiento a través de canales de múltiples niveles y de agendas de cooperación compuestas por temas diversos y cambiantes.

Diplomacia de Defensa, la cual se entiende como “(...) una potenciación de las relaciones diplomáticas entre Estados a través de la plena integración en ellas de las capacidades propias de la Defensa Nacional, potenciación que se habilita al caer la supuesta exclusividad sobre la paz o sobre la guerra de parte tanto de la diplomacia como de la defensa (...)” (Núñez A., 2016 como se citó en Abella Osorio & Torrijos, 2020, p.134) o como “(...) “el uso cooperativo en tiempo de paz de las fuerzas armadas y la infraestructura relacionada (principalmente ministerios de defensa), una herramienta de relaciones exteriores y de la política de seguridad” (Cottey & Foster, 2004 como se citó en Álvarez - Calderón, Villalba - García, & Fernández- Osorio, 2022, p.152).

Este término acuñado en el año 1998 en Reino Unido por el Strategic Defense Review (SDR, por su nombre en inglés) para denotar la estrategia en términos de diplomacia en la que se establece un empleo “no violento” de la participación del sector defensa, tiene como objetivo la constitución de influencia a través de la integración de instrumentos de seguridad en el modelamiento y puesta en marcha de la política exterior de los países (Vargas, 2023).

Antes de continuar con la ampliación de lo referente a la Diplomacia de Defensa, es preciso anotar que este término a menudo ha sido confundido con el de Diplomacia Militar, el cual “(...) se enfoca en el uso de los militares para apoyar misiones diplomáticas, mientras que la Diplomacia de Defensa abarca la totalidad del establecimiento de defensa de un Estado (...)” (Suárez, 2025), connotación que permite asociar a la Diplomacia de Defensa como el marco de acción o “sombrilla” de la acción específica de las Fuerzas Armadas en la acción estatal en la área internacional.

Por otra parte, varios autores coinciden que la Diplomacia de Defensa posee cuatro grandes campos de acción en el marco amplio de las relaciones exteriores: el fomento de la confianza y la seguridad colectivas, la promoción de la democracia y buen gobierno, la mejora e incremento de las capacidades militares, así como la generación de influencia político-militar internacional y amplificación de la extracción y validación externas (Vargas, 2023, págs. 13-14).

Así, la Diplomacia de Defensa al ser una herramienta de cooperación específica de los Estados en tiempos de paz que propone la integración de las capacidades del sector defensa en la aplicación de asuntos de política internacional, lo cual implica una serie de actividades que reflejan el espíritu de cooperación, entre las que se cuentan:

“(...) 1) Contactos bilaterales y multilaterales entre altos funcionarios militares y civiles; 2) Designación de agregados de defensa en países extranjeros; 3) Acuerdos bilaterales de cooperación en defensa; 4) Formación de personal militar y de defensa civil extranjero; 5) Prestación de conocimientos y asesoramiento en materia de control democrático de las fuerzas armadas, gestión de la defensa y áreas técnicas militares; 6) Contactos e intercambios entre personal militar y unidades, y visitas a buques; 7) Colocación de personal militar o civil en los ministerios de defensa o las fuerzas armadas de los países socios; 8) Despliegue de equipos de formación; 9) Provisión de equipo militar y otras ayudas materiales; y 10) Ejercicios militares bilaterales o multilaterales con fines de entrenamiento (...)” (Álvarez - Calderón, Villalba - García, & Fernández- Osorio, 2022, pág. 152).

Los beneficios atribuidos a la Diplomacia de Defensa son múltiples, destacándose la disminución de tensiones bilaterales, la formación y preservación de la confianza, el apoyo en el progreso de la democracia y las condiciones de seguridad, la prevención de conflictos y a la solución de problemas de seguridad a nivel interno y regional (Azuara, 2009; Koerner, 2006 como se citó en (Vargas Villamizar C. E., 2022).

Desde una perspectiva teórica, la Diplomacia de Defensa puede analizarse bajo los lentes del Realismo, el Liberalismo y el Constructivismo. Desde el Realismo, la Diplomacia de Defensa es una herramienta estatal para proyectar poder y maximizar intereses nacionales a través de medios no convencionales; según el Liberalismo, representa un mecanismo de cooperación institucional y de fortalecimiento de normas compartidas de gobernanza internacional; por su parte, el Constructivismo enfatiza su función en la generación de identidades y comunidades de seguridad a partir de interacciones normativas y simbólicas (Batistella, 2003; Frasson-Quenoz, 2014).

Teniendo en cuenta lo anterior, de modo más amplio se entiende que el Realismo encuentra su reflejo, dado que como lo manifiesta Hans Morgenthau, el Estado se interrelaciona en la escena internacional en la búsqueda de sus intereses definidos en términos de poder, de tal suerte que la Diplomacia para la Defensa se convierte en una herramienta para la obtención de los objetivos nacionales a través de la exposición de sus capacidades (Suárez, 2025).

De otro modo, se puede distinguir claramente la influencia del Liberalismo, toda vez que en la Diplomacia para la Defensa no solo interactúan los Estados sino también otros actores como las Instituciones Internacionales, agentes que en el marco del sistema internacional, basados en una serie de valores y normas comunes (como la democracia y la seguridad colectiva) que generan varias acciones de cooperación, de tal suerte que se propende por la estabilidad en el contexto de la seguridad y defensa.

Adicionalmente, se puede observar cómo los aportes del Constructivismo se amalgaman con los de las teorías arriba descritas, puesto que la Diplomacia de Defensa se funda en la construcción social de valores e identidades compartidas, de forma que su aplicación en el entorno internacional genera una *Comunidad de Seguridad*, entendida ésta como “(...) una comunidad política cuyos miembros han adquirido la convicción de que sus problemas sociales comunes pueden y deben ser resueltos por mecanismos de cambio pacífico [es decir] por la vía de procedimientos institucionalizados, sin recurrir a la violencia física (...)” (Batistella, 2003, como se citó en Frasson - Quenoz, 2014, pág. 251), concepto que manifiesta de modo directo el corazón proposicional de la Diplomacia de Defensa al acudir a la cooperación por parte del sector defensa a través de la política exterior antes que a los medios coercitivos.

En torno al análisis del contexto histórico, es necesario manifestar que un antecedente de la Diplomacia de Defensa en Colombia fue el incidente de la Corbeta Caldas en el que el expresidente Virgilio Barco realizó negociaciones diplomáticas con el respaldo de las Fuerzas Militares y otros actores del sector defensa, obteniendo resoluciones justas a través de la convergencia de múltiples perspectivas (Monroy Hernández & Fonseca Medina, 2023).

Además, la evolución de esta diplomacia siempre ha ido de la mano de las relaciones con Estados Unidos, en la que se ha priorizado la cooperación técnica para modernizar las Fuerzas Militares; así, un punto importante en esta relación fue el Plan Colombia (1999-2015), desarrollado bajo la Política de Seguridad Democrática de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) para luchar contra el terrorismo y el narcotráfico como delitos transnacionales.

Después, la Política de Seguridad y Defensa para la Prosperidad (2011-2015) formalizó la Diplomacia de Defensa como herramienta de política exterior, con siete áreas de cooperación —desde operaciones especiales hasta movilidad aérea— que reforzaron la proyección internacional de Colombia (Abella & Torrijos, 2020, como se citó en Vargas, 2023, p. 19). Estas acciones son muestra de la alineación de los intereses de seguridad y defensa con los intereses nacionales, para hacer de México un actor relevante en el mundo.

Por otro lado, entre los últimos avances está la designación de Colombia como socio global de la OTAN, fortaleciendo su cooperación multilateral en seguridad y defensa con el intercambio de mejores prácticas, entrenamiento, estandarización y mejora de la interoperabilidad, convirtiéndose en un actor con mayor incidencia en la región y ampliando su proyección en América Latina.

Finalmente, frente al análisis del contexto actual, Colombia ha venido desarrollando mecanismos institucionales de Diplomacia de Defensa, pero sin llegar a consolidarse como una política pública diferenciada. De la revisión de los documentos estratégicos y doctrinales del sector defensa y otros del Gobierno Nacional, se evidencia una mayor integración entre las diplomacia y las capacidades de defensa, particularmente en el marco de la cooperación internacional, las relaciones bilaterales y multilaterales, y la adopción de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, lo cual se puede evidenciar en el Anexo 1, insumo que define de manera detallada la estructura la Diplomacia de Defensa en Colombia.

Inteligencia Artificial y la transformación de la sociedad actual

Para comenzar este apartado, es necesario manifestar que la IA es “(...) “la ciencia e ingeniería para construir máquinas inteligentes, especialmente, programas de computación inteligentes, [así] como, lo relativo a la tarea de usar computadoras para entender la inteligencia humana, pero no limitada a métodos observables biológicamente (...)” (Jhon McCarthy, 2007 como se citó en Barrera Arrestegui, 2012, pág. 88).

De esta manera, los orígenes de la IA se remontan a la década de los años 40 del siglo XX en la que se buscó la automatización de procesos, especialmente en el ámbito militar, para generar eficiencia en el empleo de la fuerza bélica en los escenarios de confrontación durante la Segunda Guerra Mundial y sus años inmediatamente posteriores.

Subsiguientemente, entre el periodo de la Guerra Fría y 1990 se crearon grandes desarrollos en materia tecnológica y doctrinal acerca del tema, entre los que se resalta que en el año 1956 Jhon McCarty, Marvin Misky y Claude Shannon insertaron en el concierto académico el concepto específico de IA, el cual fue empleado en contextos estratégicos como la carrera espacial y en la construcción de sistemas armamentísticos.

El hecho que realmente revolucionó la historia de la IA fue el inicio de la comercialización de esta herramienta mediante el diseño de elementos tecnológicos que fueron capaces de reemplazar en cierta medida al ser humano, imitando sus comportamientos y de este modo haciendo más eficiente los procesos productivos y la vida cotidiana de la población.

La IA ha sido considerada como uno de los adelantos en materia tecnológica más importantes puesto que ha sido capaz de generar cambios profundos al interior de la sociedad, de tal suerte que hoy en día es casi imposible encontrar un ámbito en el que la IA no influya de modo directo, debido a que fusiona diversas disciplinas (robótica, bioingeniería, medicina, entre otras) con el objetivo de desarrollar dispositivos o software capaces de razonar de manera autónoma (Díaz Peñuela, Castillo, Angulo Durán, & Alomia Peñafiel, 2024).

Por tanto, de acuerdo con lo descrito por varios analistas, la IA puede establecerse en varias áreas de la estructura social, entre las que se resaltan las que a continuación se relacionan:

Figura 1: Cudro principales áreas de influencia de la IA

Área de Empleo	Escenarios de Uso
Gestión y Control	<ul style="list-style-type: none"> Análisis Inteligente (procesamiento de datos en gran cantidad para la producción de elementos que conduzcan la toma de decisiones (informes, tablas, gráficos, etc). Definición de objetivos mediante el análisis de datos.
Producción	Automatización de procesos tales como la planificación, programación, control y seguimiento a través de robotica simplificada.
Educación	Empleo de herramientas para la enseñanza y el aprendizaje, así como la medición de su efectividad del proceso cognitivo a través del uso de algoritmos.
Ingeniería	Optimización de tareas y procesos que permiten el diseño, control, análisis e innovación.
Cartografía	Interpretación de insumos para la labor geográfica y eficiencia en el proceso de análisis de éstos de manera automatizada.
Medicina	Precisión en el proceso de diagnóstico, automatización y eficiencia de los tramites administrativos, así como en la investigación de enfermedades y medicamentos.

Fuente: Elaboración propia basada en la información suministrada por Díaz Peñuela, Castillo, Angulo Durán, & Alomia Peñafiel, 2024.

En vista de la gran influencia que ha ejercido la IA en la estructura societal actual, estudiosos en la materia argumentan que existen varias desventajas en su empleo; por una parte, el almacenamiento y procesamiento de datos a gran escala podrían colocar en riesgo la privacidad y seguridad de la población, así como la inexactitud en el diseño de los algoritmos y su débil control generan lo que se ha denominado sesgos algorítmicos, errores sistemáticos que producen resultados injustos o discriminatorios frente algunos grupos poblacionales, productos, regiones y países, entre otros (Rogers & Jonker, 2024), así, “(...) los algoritmos tienen una doble materialidad: digital en su

constitución y cultural en su funcionalidad (...)” (Sued, 2022, como se citó en (Ramírez Autrán, 2023, pág. 4).

Otra desventaja que presenta el empleo de la IA es el distanciamiento social puesto que incita a una menor interacción entre las personas (Suárez - Carreño, 2023) y, por tanto, una desnaturalización de las actividades sociales en sí mismas. El efecto de esta condición no se hace esperar, una mayor dependencia tecnológica y las implicaciones que esto lleva consigo en los procesos de determinación de la conducta, cognitivos y hasta de auto regulación social.

Adicionalmente, más allá de la pérdida de empleos por la automatización de las tareas que tradicionalmente ocasionaban el uso de la fuerza laboral, existe un dilema ético en el manejo de la IA, toda vez que no existe mayores controles de este adelanto y de la transparencia en la conservación de los datos procesados, así como un desequilibrio social enorme en cuanto a acceso a estas tecnologías.

Bajo este escenario, se destaca la necesidad de regular la IA en Sistema Internacional con el propósito de superar los riesgos y desventajas ya mencionados; no obstante, se observa que hay limitaciones amplias en el proceso de armonización normativa de este ámbito, dado que no existe un instrumento internacional que obligue a los Estados y demás agentes para el cumplimiento de parámetros de ética y seguridad.

Inteligencia Artificial y Diplomacia: elementos reflexivos de su simbiosis en la Diplomacia de Defensa

El surgimiento de la IA (IA) se ha consolidado como un acontecimiento crucial del siglo XXI, impulsando una transformación drástica en la sociedad contemporánea y, en particular, en los ámbitos de la Seguridad y Defensa Nacionales; en el escenario actual, la sinergia entre la IA y la Diplomacia de Defensa va más allá de la dimensión funcional para transformarse en un elemento esencial del poder estatal en la era digital. Esta convergencia reinterpreta el concepto de seguridad y propone un paradigma multidimensional, donde las decisiones estratégicas se establecen de manera algorítmica, es decir, a través de estructuras informáticas que manejan grandes cantidades de datos (big data), mejoran escenarios a través del aprendizaje automático, y facilitan la predicción y automatización de acciones en entornos complejos (Contreras Machado, 2024, p. 62).

La palabra "algoritmo", una secuencia finita de pasos lógicos para resolver un problema específico, alcanza un nivel geoestratégico cuando se aplica a procesos de toma de decisiones militares o diplomáticas. De este modo, la gobernanza estatal en los mundos digitales se convierte en una algorítmica, donde las decisiones de gobierno son llevadas a cabo o mediadas por sistemas automatizados, desafiando la soberanía y los sistemas de seguridad nacional (Ulbricht, 2022, p.16).

Ejemplos de uso en la praxis incluyen herramientas como los sistemas de apoyo a la toma de decisiones con IA (Decision Support Systems - DSS), los modelos de simulación de escenarios y la creación de plataformas de mando y control interoperables. Estos no solo mejoran la capacidad de

respuesta, sino que también cambian la doctrina de empleo en los niveles táctico, operacional y estratégico (Garat González, 2023, pp. 13).

Así, esta tecnología revolucionaria, que facilita la automatización de procesos de análisis, toma de decisiones y funcionamiento en contextos militares y diplomáticos, está revolucionando el arte y ciencia de la guerra, además de la administración de las Relaciones Internacionales. De esta forma, en el contexto de una guerra híbrida y de sexta generación, en las que se desdibujaron las fronteras entre los campos militar, informacional, cibernético y cognitivo, la Inteligencia la IA ha emergido como un catalizador de nuevas prácticas de poder, control y negociación (Garat González, 2023).

Así pues, la IA ha surgido como un motor de cambio de gran envergadura, equiparable a las grandes revoluciones tecnológicas que reconfiguraron la guerra en la historia: la creación de la pólvora, la introducción del motor de combustión y la época nuclear. Todas estas innovaciones no solo modificaron los medios de lucha, sino que también reconfiguraron las estrategias de disuasión, incremento del conflicto y exposición de poder. Asimismo, la IA ha transformado la esencia del conflicto contemporáneo hacia áreas no cinéticas, algorítmicas y cognitivas, expandiendo los contextos de la guerra híbrida, la revolución informacional y la automatización del proceso de toma de decisiones (Gerasimov, 2016, pp.16).

Desde un punto de vista funcional, esta tecnología, caracterizada por McCarthy como "la ciencia de fabricar máquinas inteligentes" (como se mencionó en Barrera Arrestegui, 2012, p. 88), simboliza un cambio ontológico en la manera en que los Estados entienden y aplican el poder; así, la IA no solo potencia la rapidez, amplitud y exactitud de las operaciones bélicas, sino que también configura las relaciones diplomáticas, los patrones de alianzas y la configuración de la arquitectura de seguridad internacional, dado que permite prever conductas, simular situaciones y automatizar funciones de toma de decisiones, de tal suerte que la IA se ha establecido como un multiplicador de poder con repercusiones geoestratégicas significativas (Nalin & Tripodi, 2023, p. 90).

Esta reestructuración impacta al mismo tiempo la estrategia bélica, la diplomacia convencional y el balance del poder mundial: por un lado, los países que encabezan el avance algorítmico obtienen beneficios comparativos que fortalecen su lugar en los sistemas de alianzas, de otro lado, las desigualdades tecnológicas crean nuevas diferencias de seguridad entre las potencias y los países periféricos, intensificándose la inequidad estructural del sistema global (Hunter Christie, 2022), dejando entre ver que la IA no es meramente un instrumento técnico, sino una habilidad estratégica que moldea la gobernanza mundial.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Diplomacia de Defensa cobra una importancia única como medio para incorporar la IA en las herramientas de política pública, especialmente la de relaciones exteriores. Esta manera del quehacer diplomático, de usar los instrumentos de defensa en tiempos de paz, se ha convertido en un lugar privilegiado para la transferencia de tecnología, capacitación en estas capacidades y creación de marcos regulatorios para gobernanza sobre el uso militar de la IA (Álvarez-Calderón, Villalba-García & Fernández-Osorio, 2022, pp. 152-153).

De esta manera, la simbiosis funcional entre la IA y la Diplomacia de Defensa se puede resumir en cuatro campos de acción interrelacionados y complementarios: (i) la IA como instrumento para el análisis predictivo y la inteligencia diplomática; (ii) como objeto de regulación normativo-diplomática; (iii) la Diplomacia de Defensa como medio para la interoperabilidad algorítmica entre aliados; y (iv) la Diplomacia de Defensa como área de construcción de confianza en entornos de tensión tecnológica global.

Por lo tanto, es importante destacar que la IA fortalece la Diplomacia en varias de sus “Por lo tanto, es importante destacar que la IA fortalece la Diplomacia en varias de sus dimensiones funcionales; en el ámbito de la diplomacia preventiva, a través de la identificación precoz de patrones de escalamiento o disputa (De Agostini & Giovanardi, 2025). En la diplomacia pública, la IA generativa como ChatGPT para adaptar mensajes y así impulsar objetivos estratégicos (Manor, 2025). En el ámbito de la diplomacia multilateral, la IA apoya negociaciones mediante el análisis y la síntesis de datos en tiempo real y, en la diplomacia digital, moldea la manera en que se gestionan los flujos de información y ciberrelaciones a través del análisis y modelado predictivo de escenarios (Landauer, Skopik, Stojanović, Flatscher, & Ullrich, 2025).

Así, la Diplomacia de Defensa puede fortalecer el ecosistema de gobernanza algorítmica⁴ mediante acciones concretas como la creación de espacios bilaterales y regionales para la verificación técnica de algoritmos militares en diversas áreas de interés recíproco, la creación de protocolos para la interoperabilidad y el uso ético de sistemas autónomos, la formación del cuerpo de Agregados de Defensa, Militares, Navales y Aéreos en cuestiones de IA, y, la cooperación con el sector industrial para la creación conjunta de soluciones seguras y la incorporación de la IA como un componente constante en las agendas de seguridad hemisférica.

De otra parte, existen diversos ejemplos demuestran la interacción de la IA y la Diplomacia de Defensa. Por ejemplo, la OTAN implementó en 2021 una estrategia de IA que define principios para su empleo responsable en operaciones combinadas y ha establecido el Centro de Excelencia en IA en los Países Bajos. De otro lado, Estados Unidos a través del Departamento de Defensa ha expresado en su estrategia de adopción de IA de 2023 el deseo de usar datos de alta calidad, análisis e IA para dar a los líderes militares una ventaja decisiva constante desde la sala de gobierno hasta el campo de batalla, permitiendo una toma de decisiones más rápida y mejor informada (DoD, 2023, p. 1).

De igual manera, China ha integrado la IA como un elemento esencial de su "fusión civil-militar", potenciando habilidades en guerra cognitiva, supervisión predictiva y enjambres de drones, con una sólida centralización doctrinal. Israel por otro lado, ha implementado IA en defensa cibernética, sistemas de interceptación y regulación fronteriza, transformándola en una ampliación de su diplomacia de seguridad, así como la Unión Europea ha impulsado una normativa más ética

⁴ Se entiende por Gobernanza Algorítmica como El uso de sistemas automatizados de procesamiento de datos y toma de decisiones —normalmente basados en inteligencia artificial— para gestionar, optimizar y controlar procesos políticos, administrativos o sociales, con el fin de mejorar la eficiencia y reducir sesgos humanos, pero sin eliminar la necesidad de deliberación y control político (Innerarity, 2024, p. 14).

y, ha incorporado la IA en la Política Común de Seguridad y Defensa mediante el Fondo Europeo de Defensa (Christie, 2022).

En América Latina, donde la incorporación de habilidades tecnológicas aún es inequitativa, pese a que países como Brasil, Chile y Colombia han comenzado procesos recientes de integración de IA en defensa, la ausencia de una estrategia regional conjunta restringe el uso colectivo de estas tecnologías, de tal suerte que las capacidades algorítmicas de defensa latinoamericana tienen desafíos importantes de gobernanza pública, como sostenibilidad, justicia y control democrático sobre las decisiones automatizadas (Filgueira, 2023); así, en el contexto colombiano, acciones como el robustecimiento del Comando Conjunto Cibernético y la implicación en actividades multilaterales de ciberseguridad todavía no se vinculan con una perspectiva integrada a lo diplomático que llegue a impulsar la interoperabilidad y la gobernanza digital en todo el territorio.

En este contexto, América Latina tiene el doble desafío de incorporar la IA en sus estructuras de defensa sin depender tecnológicamente de potencias externas y desarrollar sus propias estrategias de diplomacia de defensa algorítmica —lo que requiere invertir en investigación, capacidades híbridas e interoperabilidad tecnológica—, un desafío que se agudiza ante la idea de que los modelos estandarizados de IA no se ajustan a las necesidades nacionales (Atlantic Council, 2025).

De este modo, la inclusión de la IA en la Diplomacia de Defensa propone nuevos componentes de estudio para las Relaciones Internacionales, entre los que se destacan: la colaboración en ciberseguridad con estrategias de disuasión conjunta y atribución conjunta de ataques, gobernanza algorítmica como una nueva área de poder regulatorio internacional, la diplomacia digital que reinterpreta la mediación, la comunicación y el renombre en ambientes virtuales y, la supervisión digital que plantea dilemas éticos acerca de la privacidad, la soberanía de la información y el balance entre seguridad y libertad (Rogers & Jonker, 2024).

No obstante, la incorporación de la IA en la Diplomacia de Defensa plantea numerosos retos. El primero es de naturaleza ética al plantearse el interrogante de cómo asegurar la transparencia, equidad y la capacidad de explicación de las decisiones algorítmicas en contextos diplomáticos, así como obstáculos de naturaleza operacional reflejado en la falta de personal con habilidades combinadas en diplomacia e IA.

Otra dificultad es la falta de un marco internacional obligatorio que norme la utilización de la IA en seguridad y, finalmente un reto de tipo estratégico al entender el peligro de una carrera tecnológica armamentista sin una adecuada gobernanza. Para concluir, se puede sostener que la IA está revolucionando de manera significativa los cimientos de la diplomacia, la táctica militar y la seguridad global. Su articulación con la Diplomacia de Defensa no es una relación instrumental, sino la oportunidad de construir un nuevo modelo de seguridad cooperativa, anticipatoria y ética. Los países que consigan incorporar estos dominios con visiones normativas inclusivas, habilidades técnicas propias y una diplomacia proactiva, se posicionarán de manera más favorable para encabezar la formación del orden internacional en la era algorítmica.

De la teoría a la praxis: propuesta de líneas de acción estratégicas para integrar la Inteligencia Artificial en la Diplomacia de Defensa

La revolución del entorno global con tecnologías disruptivas, especialmente la IA (IA), ha creado un nuevo panorama estratégico para las Fuerzas Militares de Colombia (FF. MM.), el cual reúne desafíos y oportunidades para fortalecer la Diplomacia de Defensa; así, la incorporación de manera planificada la IA en este sector no solo es una necesidad para adaptarse a los cambios tecnológicos acelerados, sino que es un motor para mejorar el posicionamiento mundial del país.

Mediante la revisión de documentos rectores del sector defensa, de relaciones exteriores y literatura académica, se pudo reconocer una convergencia entre la política exterior colombiana y los objetivos estratégicos del sector defensa para fortalecer el liderazgo regional, la participación en espacios multilaterales y la cooperación internacional; de este modo, el Plan Estratégico Institucional de la Cancillería (2024) designa la diplomacia científica y la transformación digital como líneas de acción (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2024, p. 9), las cuales pueden ser potenciadas con capacidades de IA para proyección de poder suave.

En el campo militar, el Plan Estratégico Naval 2024-2027 establece como prioridad para la seguridad integral la superioridad tecnológica (Armada Nacional de Colombia, 2024, p. 40), y el Plan Estratégico Institucional del Ejército Nacional resalta la innovación y la transformación digital como habilitadores operacionales en ambientes complejos (Ejército Nacional de Colombia, 2023, p. 39). La Fuerza Aérea Colombiana propone la integración de sistemas inteligentes para la defensa aeroespacial y la interoperabilidad regional (Fuerza Aérea Colombiana, 2023, p. 21).

La convergencia de estas directrices evidencia la necesidad de desarrollar capacidades de análisis automatizado, procesamiento de información estratégica y toma de decisiones apoyada por IA para las tareas diplomáticas del cuerpo de Agregados de Defensa, Militares, Navales y Aéreos en el exterior, anticipar riesgos geopolíticos y mejorar la proyección internacional del sector defensa.

En ese marco, se sugieren las siguientes líneas de acción, priorizadas en términos estratégicos y pensadas como una estrategia de carácter conjunto, liderada por el Comando General de las Fuerzas Militares, que unifica los esfuerzos de cada una de las Fuerzas en sus dominios misionales. Esta perspectiva compartida optimiza la eficiencia institucional, evita redundancias y construye una postura estratégica unificada en Diplomacia de Defensa con IA.

1. *Integración de la IA en sistemas de inteligencia estratégica:* Esta es la línea prioritaria para fortalecer la capacidad de anticipación, modelamiento de conflictos, análisis geopolítico y asignación eficiente de recursos, capacidades esenciales para las Agregadurías de Colombia en el exterior, dado que les permiten detectar alertas tempranas de inestabilidad, anticipar escenarios de escalamiento, comprender dinámicas regionales complejas y enfocar los recursos en las áreas de mayor impacto estratégico, permitiendo no solo una toma de decisiones más

informada y en tiempo real, sino también mejoraría la capacidad de las Agregadurías para producir inteligencia estratégica contextualizada y prospectiva, disminuyendo la incertidumbre ante situaciones emergentes.

Una barrera a esta línea de acción es la resistencia institucional a la automatización de las funciones del personal que históricamente ha estado asociado con el trabajo analítico, así como también la inversión en el desarrollo de capacidades que establezcan altos niveles de protección de datos, fiabilidad de los algoritmos y control humano sustancial en toda decisión estratégica automatizada.

2. *Establecimiento una Unidad de IA y Asuntos Internacionales en el Comando General de las Fuerzas Militares:* Esta dependencia debe servir como eslabón articulador entre el análisis geoestratégico, la ejecución de las funciones y metas de las Agregadurías propias en el exterior, la planificación de cooperación internacional y el desarrollo doctrinal en nuevas tecnologías. Su misión será la de sincronizar el flujo de información estratégica, permitir el desarrollo de políticas comunes algorítmicas y asegurar la integración de la IA en las operaciones diplomáticas y de defensa.

Los requerimientos iniciales implican la emisión de una normativa que defina sus funciones, la asignación de presupuesto propio, el acceso a las plataformas de datos interagenciales, la creación de protocolos de interoperabilidad con las Agregadurías y las Direcciones de Relaciones Internacionales de las Fuerzas, así como una articulación operativa con universidades y centros de pensamiento nacionales e internacionales de alto nivel.

De esta manera, los desafíos para esta línea de acción serían no solapar funciones con las oficinas ya existentes, garantizar una arquitectura de interoperabilidad entre sistemas de las unidades involucradas, evitar superposiciones normativas y crear una cultura organizacional favorecedora de la innovación estratégica, superando inercias burocráticas y resistencias al cambio organizacional en el contexto tecnológico.

3. *Elaboración de una estrategia de diplomacia digital de defensa:* Esta línea pretende usar IA para análisis de desinformación, identificación de campañas de manipulación informativa, mejorar la proyección comunicacional del sector defensa en el mundo, anticipar posibles escenarios de guerra cognitiva y fortalecer la legitimidad institucional con mensajes consistentes y bien posicionados en foros internacionales.

Para su puesta en marcha, es necesario el establecimiento de un marco legal que regule la aplicación de la IA en el ámbito de la comunicación institucional, la adquisición de plataformas tecnológicas certificadas y la formación continua del personal en ética digital, Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, identificándose que el reto está en equilibrar seguridad y derechos fundamentales dentro del marco legal vigente.

4. Promover la cooperación tecnocientífica internacional: Esta línea impulsa la creación de alianzas bilaterales y multilaterales para la transferencia de conocimiento, el desarrollo conjunto de capacidades en IA para la defensa colectiva contra amenazas comunes y la participación de Colombia en redes globales de innovación. Su desarrollo hará que las Fuerzas Militares de Colombia sean jugadores primordiales en la creación de ecosistemas de seguridad inteligente y reducirá brechas tecnológicas, al tener acceso a desarrollos de punta en áreas como procesamiento de lenguaje natural⁵, análisis de imágenes satelitales y simulación de escenarios geopolíticos con IA.

Entre las primeras necesidades se encuentra la formulación de una hoja de ruta de cooperación tecnológica en IA con prioridades temáticas y geográficas, el fortalecimiento de capacidades institucionales de diplomacia científica y tecnológica⁶ y el desarrollo de mecanismos de financiamiento para proyectos conjuntos con socios nacionales e internacionales⁷. De otra parte, entre sus principales desafíos se hallan la dependencia tecnológica externa (que puede comprometer la soberanía digital), las asimetrías de capacidades técnicas, regulatorias e institucionales con respecto a países desarrollados, así como el surgimiento de obstáculos para la transferencia efectiva de tecnología por causas legales, acuerdos de confidencialidad o derechos de propiedad intelectual.

5. Capacitación en diplomacia tecnológica: Esta línea pretende integrar de manera transversal a la formación de los miembros de las Fuerzas Militares contenidos curriculares sobre IA, ciberseguridad, ética digital y gobernanza de datos buscando que el personal que se desempeñe en roles diplomáticos y de cooperación internacional posea las capacidades analíticas, técnicas y normativas para desenvolverse de modo eficiente en los escenarios globales mediados por tecnologías emergentes.

Como obstáculo para la ejecución de esta línea de acción se encuentra sortear la brecha entre perfiles tradicionales y la apropiación de habilidades tecnológicas, lo que requerirá el apoyo institucional, incentivos académicos y el liderazgo estratégico de alto nivel para transformar la cultura de selección de personal para las misiones diplomáticas de las Fuerzas.

6. Impulsar una agenda normativa internacional sobre IA y defensa: Con esta iniciativa, se aspira a que las Fuerzas Militares de Colombia se conviertan en un actor líder en la gobernanza global

⁵ El procesamiento del lenguaje natural, campo de la IA que interpreta textos a gran escala de manera automatizada, puede revelar narrativas negativas, medir percepciones y detectar desinformación, anticipando guerras cognitivas y ayudando en la toma de decisiones estratégicas.

⁶Es importante contar con personal capacitado para representar al sector defensa en foros internacionales, con capacidad de negociar acuerdos de cooperación técnica que comprendan los desarrollos de la IA y los traduzcan en oportunidades de mejora en las Fuerzas. Esto implica capacitación en diversas disciplinas, la colaboración con expertos y la conformación de grupos especializados que enlacen la comunidad científica con el sistema diplomático-militar.

⁷ En lo nacional se podría buscar el acceso de apoyo financiero para proyectos específicos de empleo de la IA en la Diplomacia de Defensa con Colciencias y CODALTEC.

de la IA para seguridad y defensa, a través de encabezando iniciativas regulatorias en foros multilaterales, proponiendo lineamientos para el establecimiento de principios éticos, estándares técnicos y marcos legales para el uso responsable, transparente y verificable de la IA en operaciones militares y en el marco de la Diplomacia de Defensa.

De este modo, el principal desafío es la fragmentación del ecosistema normativo internacional, la falta de consensos globales sobre IA militar y las rivalidades geopolíticas entre bloques tecnológicos, que requieren una diplomacia ágil, informada y proactiva.

7. *Establecer un Observatorio de IA y Seguridad Hemisférica en la ESDEG:* Con esta línea se busca establecer un Centro de Desarrollo en Tecnologías de Defensa, dependiente de la Escuela Superior de Guerra, con un Laboratorio de Inteligencia Artificial para la Defensa que potencie al Centro Regional de Estudios Estratégicos de Seguridad (CREES). Esta iniciativa busca fortalecer un ecosistema institucional de innovación, prospectiva y vigilancia de los desarrollos de la IA en seguridad y defensa y las nuevas amenazas en el hemisferio.

El laboratorio abordará el estudio técnico-operativo de sistemas autónomos, simulación de escenarios algorítmicos y generación de capacidades para la interoperabilidad inteligente en ambientes multinacionales. Por su parte, el CREES reforzará su papel como centro de pensamiento para el estudio geopolítico, la anticipación de riesgos complejos y la producción de conocimiento para la toma de decisiones de alto nivel político-militar.

La interacción entre las dos entidades permitirá no solo generar datos para la formulación de doctrinas y políticas de defensa con soporte tecnológico, sino también hacer de Colombia un actor propositivo en diplomacia de defensa en los contextos regionales y globales. Este modelo integral contribuye a la transformación estructural del sector defensa, integrando ciencia, ética, innovación y geoestrategia bajo gobernanza algorítmica y autonomía estratégica.

Conclusión

La integración de la IA en la Diplomacia de Defensa de Colombia representa un punto de inflexión en la proyección internacional de las Fuerzas Militares de Colombia, al aunar capacidades tecnológicas de punta con los intereses nacionales en política exterior y defensa. Esta convergencia no solo fortalece el poder nacional en términos duros y blandos, sino que también mejora la anticipación estratégica, la interoperabilidad multinacional y la gestión narrativa en un entorno geopolítico volátil, incierto, complejo y ambiguo. La IA deja de ser una herramienta para convertirse en un agente de cambio doctrinal y operativo, capaz de influir en la toma de decisiones de alto nivel y la creación de alianzas internacionales duraderas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la integración de la IA en la Diplomacia de Defensa de las Fuerzas Militares de Colombia no solo responde a una necesidad adaptativa ante un entorno estratégico cambiante, sino que constituye una oportunidad para proyectar poder blando y capacidad disuasiva de forma inteligente, ética y cooperativa. Este enfoque exige una visión de largo plazo,

inversiones sostenidas en innovación y capital humano, y una gobernanza institucional que articule tecnología, seguridad y diplomacia con legitimidad democrática y visión estratégica.

Así, a nivel conjunto, la articulación premeditada de la IA con la Diplomacia de Defensa debe desarrollarse a través de un marco normativo que garantice la transparencia, preserve los principios éticos y mantenga el control humano en cualquier decisión crítica. La experiencia internacional (doctrinas de la OTAN, marcos legales de la UE, etc.) indica que la gobernanza de la IA en defensa se debe fundamentar en estándares precisos de interoperabilidad, responsabilidad y verificabilidad. Para el Comando General de las Fuerzas Militares, dicha integración se debe enfocar en mejorar los sistemas de inteligencia estratégica, capaces de recolectar y analizar grandes cantidades de datos y producir inteligencia prospectiva que permita anticipar riesgos, tendencias y oportunidades en el ámbito internacional.

Así mismo, la creación de una unidad especializada de IA y Asuntos Internacionales en el Comando General constituye un eslabón necesario para integrar el pensamiento geoestratégico, el ejercicio de las funciones diplomáticas de defensa y el desarrollo doctrinal en tecnologías emergentes; de esta manera, esta dependencia deberá asegurar la información estratégica, la coordinación interinstitucional y la formulación de políticas comunes de IA, evitando duplicidades y promoviendo la colaboración entre las Fuerzas y las entidades civiles. Paralelamente, es necesario crear una diplomacia digital de defensa que pueda hacer frente a campañas de desinformación, prever escenarios de guerra cognitiva y promocionar la narrativa estratégica del país en los foros multilaterales, aunando seguridad y derechos fundamentales (Ramírez Autrán, 2023, p. 5).

Desde el punto de vista de cada Fuerza, el uso de la IA se adaptará a su entorno operativo. El Ejército Nacional le debe apostar a la IA para el análisis de inteligencia de campo, modelado predictivo de amenazas asimétricas y simulación de operaciones en entornos complejos, mejorando la planificación y ejecución de operaciones en las funciones de conducción de la guerra. Por su parte, la Armada Nacional debe colocar sus esfuerzos en fortalecer la vigilancia y control marítimo con algoritmos de análisis de patrones de tráfico, vigilancia de áreas de interés estratégico y protección de infraestructuras críticas portuarias, mejorando su capacidad disuasiva y de cooperación naval multinacional. Finalmente, se propone que la Fuerza Aérea Colombiana debe integrar la IA a la defensa aeroespacial, el análisis automatizado de imágenes satelitales y la optimización logística y de operaciones combinadas, volviéndose más interoperable con socios regionales y globales (Hunter Christie, 2022).

Estratégicamente, la inmersión de la IA en la Diplomacia de Defensa hará que las Fuerzas Militares de Colombia fortalezcan un ecosistema tecnológico soberano que disminuya la dependencia de proveedores externos, promueva la cooperación tecnocientífica regional y profundice la gobernanza algorítmica en seguridad internacional.

Este propósito implica invertir continuamente en I+D, formar transversalmente en diplomacia tecnológica y contribuir activamente a la definición de estándares globales sobre el uso militar de la IA, así como incorporar estas capacidades en las agendas de seguridad hemisféricas, en espacios como la OEA y la ONU, hecho que permitirá que Colombia se posicione como un actor relevante en la formulación de un marco que armonice la innovación, la seguridad y los Derechos Humanos.

En términos de recomendaciones estratégicas, Colombia debe fortalecer un ecosistema nacional de IA para la defensa con estándares compartidos y control humano significativo, desarrollar capacidades locales de hardware y software para disminuir la dependencia externa, establecer programas colaborativos de investigación con socios regionales para mejorar la interoperabilidad y la gobernanza tecnológica e integrar la IA militar en las agendas de seguridad hemisféricas con posiciones comunes en los foros multilaterales. Asimismo, deberá crear un marco de evaluación continua para medir y adaptar el impacto de la IA en diplomacia y defensa, garantizando que su desarrollo se mantenga al compás de la evolución del panorama estratégico mundial.

Para concluir, Colombia está en un momento crucial para hacer de su Diplomacia de Defensa un instrumento de proyección inteligente, ético y cooperativo, con la IA como piedra angular. El éxito de dicha integración dependerá de la visión estratégica de largo plazo, la capacidad de liderazgo multilateral y la voluntad de invertir a largo plazo en innovación y capital humano. En la era algorítmica, las Fuerzas Militares que integren tecnología, diplomacia y seguridad fortalecerán la defensa de la nación y ayudarán a mantener la estabilidad y gobernanza del Sistema Internacional.

Referencias

1. Abella Osorio, J. D., & Torrijos, V. (2020, enero-junio). La diplomacia para la seguridad en el posicionamiento estratégico de Colombia en el ámbito de la paz y la seguridad regional: Reflexiones desde el concepto de diplomacia de defensa. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(1), 129–144. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92764558009>
2. Alonso-Rodríguez, A. M. (2024). Hacia un marco ético de la inteligencia artificial en la educación. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 36(2), 79–98. <https://doi.org/10.14201/teri.31821>
3. Álvarez-Calderón, C. E., Villalba-García, L. F., & Fernández-Osorio, A. E. (2022). *Intereses nacionales y diplomacia de defensa: Aportes para la formulación de la política exterior colombiana*. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 14(3), 149–165. <https://doi.org/10.22335/rlct.v14i3.1608>
4. Arévalo Marentes, A. (2018). *Inteligencia artificial, prioridad en la estrategia de defensa de EE.UU.* [Trabajo de grado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Institucional UMNG. <https://repository.umng.edu.co/bitstreams/d28522f4-5b3c-4e52-8351-c19f1ee80c4f/download>
5. Atlantic Council. (2025, abril 3). *Sovereign remedies: Between AI autonomy and control*. Atlantic Council. Recuperado de <https://www.atlanticcouncil.org/in-depth-research-reports/issue-brief/sovereign-remedies-between-ai-autonomy-and-control/>
6. Barrera Arrestegui, L. (2012, julio–diciembre). Fundamentos históricos y filosóficos de la inteligencia artificial. *UCV-HACER. Revista de Investigación y Cultura*, 1(1), 87–92. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=521752338014>

7. Boulanin, V., & Verbruggen, M. (2017). *Mapping the development of autonomy in weapon systems* (SIPRI Policy Paper). Stockholm International Peace Research Institute. https://www.sipri.org/sites/default/files/2017-11/siprireport_mapping_the_development_of_autonomy_in_weapon_systems_1117_1.pdf
8. Cath, C. (2018). Governing artificial intelligence: Ethical, legal and technical opportunities and challenges. *Philosophical Transactions of the Royal Society A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 376(2133), 20180080. <https://doi.org/10.1098/rsta.2018.0080>
9. Center on Public Diplomacy. (2025, junio 5). *Negotiating with algorithms: The future of AI-powered diplomacy*. USC Center on Public Diplomacy. Recuperado de <https://uscpublicdiplomacy.org/blog/negotiating-algorithms-future-ai-powered-diplomacy>
10. Christie, E. H. (2022). Defence cooperation in artificial intelligence: Bridging the transatlantic gap for a stronger Europe. *European View*, 21(1), 13–21. <https://doi.org/10.1177/17816858221089372>
11. Contreras Machado, J. L. (2024). Toma de decisiones estratégicas en la defensa nacional: Un abordaje desde la inteligencia artificial. *Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra del Ejército*, 3(1), 57–70. <https://doi.org/10.60029/rcesge.v3i2arti5>
12. Contreras, P. (2024, agosto). Convergencia internacional y caminos propios: Regulación de la inteligencia artificial en América Latina. *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, (21), 468–493. <https://revista-aji.com/convergencia-internacional-y-caminos-propios-regulacion-de-la-inteligencia-artificial-en-america-latina/>
13. De Agostini, L., & Giovanardi, G. (2025). *AI Applications for Peace and Security: G7 Early Warning Systems*. Center for International Governance Innovation. Recuperado de https://www.cigionline.org/static/documents/TF4_De_Agostini_Giovanardi.pdf
14. Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia potencia mundial de la vida*. DNP. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-03-17-bases-plan-nacional-desarrollo-web.pdf>
15. Department of Defense (DoD). (2023). *2023 Data, Analytics, and Artificial Intelligence Adoption Strategy*. U.S. Department of Defense. https://media.defense.gov/2024/Oct/25/2003571622/-1/-1/0/2023-11-DOD-DATA-ANALYTICS-AI-ADOPTION-STRATEGY-FACTSHEET_C.PDF
16. Deutsch, K. W. (1957). *Political community and the North Atlantic area*. Princeton University Press. https://www.lsu.edu/faculty/lray2/teaching/7971_1s2009/deutsch1957.pdf
17. Diamint, R. (2015, octubre). ¿Cooperación o competencia? Políticas exteriores y políticas de defensa. *Relaciones Internacionales*, (30), 51–71. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2015.30.003>
18. Díaz Peñuela, L. F., Castillo, S., & Angulo Durán, L. M. (2021). *Historia, aplicaciones y perspectivas de la inteligencia artificial* [Monografía de Tecnología en Sistemas de Información, Universidad Santiago de Cali]. Repositorio Institucional de la Universidad Santiago de Cali. <https://repositorio.usc.edu.co/handle/20.500.12421/5743>

19. Ejército Nacional de Colombia. (2023). *Plan estratégico institucional 2023–2026: Ejército multimisión con visión de futuro* (Versión preliminar). Ejército Nacional de Colombia – Dirección de Planeación y Transformación.
20. Filgueira, F. (2023). *Desafíos de gobernanza de la inteligencia artificial en América Latina*. Revista de la CLAD Reforma y Democracia. Recuperado de <https://revista.clad.org/ryd/article/view/desafios-gobernanza-inteligencia-artificial-America-Latina>
21. Frasson-Quenoz, F. (2014). *Autores y teorías de relaciones internacionales: Una cartografía*. Universidad Externado de Colombia.
22. Fuerza Aérea Colombiana. (2022). *Plan estratégico institucional – PEI FAC 2022–2026*. Fuerza Aérea Colombiana.
23. Garat González, J. M. (2024). *La inteligencia artificial como factor de transformación de las operaciones militares en el nivel operacional*. Revista Científica de la Escuela Superior de Guerra, 1, 1–15.
24. Gerasimov, V. (2016). The value of science is in the foresight. *Military Review*, 96(1), 23–29. https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/English/MilitaryReview_20160228_art008.pdf
25. Göksal, Ş. İ., Solarte Vasquez, M. C., & Chochia, A. (2024). *The EU AI Act’s alignment within the European Union’s regulatory framework on artificial intelligence*. *International and Comparative Law Review*, 24(2), 25–53. <https://doi.org/10.2478/iclr-2024-0017>
26. Hill, S. (2020). *AI’s impact on multilateral military cooperation: Experience from NATO*. *AJIL Unbound*, 114, 147–151. <https://doi.org/10.1017/aju.2020.27>
27. Horowitz, M. C., Allen, G. C., Kania, E. B., & Scharre, P. (2018). *Artificial intelligence and international security* [Informe]. Center for a New American Security. <https://www.cnas.org/publications/reports/artificial-intelligence-and-international-security>
28. Innerarity, D. (2024). *Defensa y crítica de la gobernanza algorítmica*. Revista CIDOB d’Afers Internacionals, (138), 11–25. <https://doi.org/10.24241/rcai.2024.138.3.11>
29. Keohane, R. O., & Nye, J. S. (1977). *Power and interdependence: World politics in transition*. Little, Brown. ISBN 0-316-48936-0
30. Landauer, M., Skopik, F., Stojanović, B., Flatscher, A., & Ullrich, T. (2025). *A review of time-series analysis for cyber security analytics: From intrusion detection to attack prediction*. *International Journal of Information Security*, 24, Article 3. <https://doi.org/10.1007/s10207-024-00921-0>
31. Manor, I. (2025, marzo 27). *Leveraging AI in public diplomacy*. Center on Public Diplomacy (University of Southern California). Recuperado de <https://uscpublicdiplomacy.org/blog/leveraging-ai-public-diplomacy>
32. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (s. f.). *Diplomacia pública digital*. Gobierno de España. Recuperado el 8 de agosto de 2025, de <https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Paginas/DiplomaciaPublicaDigital.aspx>
33. Ministerio de Defensa Nacional. (2025). *Política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana “Garantías para la vida y la paz. 2022–2026”*. Ministerio de Defensa Nacional.

- https://www.mindefensa.gov.co/cache_e4e7/content/Pol%C3%ADtica%20de%20Seguridad%20Defensa%20y%20Convivencia%20Ciudadana-5295010000147821.pdf
34. Ministerio de Relaciones Exteriores. (2024). *Plan estratégico institucional 2023–2026: Una política exterior para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida*. Cancillería de Colombia. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/FOTOS2024/2024-01-31%20Plan%20Estrate%CC%81gico%20Institucional%202023-2026%20versio%CC%81n%201.pdf>
 35. Monroy-Hernández, M. C., & Fonseca-Medina, M. P. (2023). *El papel de los militares en la política exterior colombiana: estudio de caso*. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(41), 49–69. <https://doi.org/10.21830/19006586.1003>
 36. Moravcsik, A. (1997). *Taking preferences seriously: A liberal theory of international politics*. *International Organization*, 51(4), 513–553. Disponible en <https://scispace.com/pdf/taking-preferences-seriously-a-liberal-theory-of-46fpx6pfmb.pdf>
 37. Morgenthau, H. J. (1948). *Politics among nations: The struggle for power and peace* (Reprint ed.). Alfred A. Knopf. Disponible en Internet Archive: <https://ia601600.us.archive.org/22/items/in.ernet.dli.2015.74487/2015.74487.Politics-Among-Nations-The-Struggle-For-Power-And-Peace.pdf>
 38. Nalin, A., & Tripodi, P. (2023). *Future warfare and responsibility management in the AI-based military decision-making process*. *Journal of Advanced Military Studies*, 14(1), 83–97. <https://doi.org/10.21140/mcu.20231401003>
 39. Ramírez Autrán, R. (2023). *Sesgos y discriminaciones de los algoritmos en la inteligencia artificial: Una revisión documental*. *Entretextos*, 15(39), 1–17. <https://doi.org/10.59057/iberoleon.20075316.202339664>
 40. Real Academia Española. (2025, mayo 4). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/diplomacia>
 41. Rogers, J., & Jonker, A. (2024, septiembre 20). *¿Qué es un sesgo algorítmico?* IBM. <https://www.ibm.com/mx-es/think/topics/algorithmic-bias#:~:text=EI%20sesgo%20algor%C3%ADtmico%20se%20produce,raiciales%20y%20de%20g%C3%A9nero%20existentes>
 42. Romero Mier, S. G. (2019). *Inteligencia artificial como herramienta de estrategia y seguridad para defensa de los Estados*. *Revista ESUP*, 16(1), 51–70. <https://doi.org/10.35628/resup.v16i1.67>
 43. Rynning, S. (2011). *NATO and the broader Middle East: A path to partnership*. *International Affairs*, 87(6), 1159–1175. Disponible en <https://hal-sciencespo.archives-ouvertes.fr/hal-01026358/document>
 44. Suárez-Carreño, F. (2023, julio–diciembre). *Artificial intelligence and its impact on social behavior: A scoping review*. *Praxis Pedagógica*, 23(35), 5–23. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.23.35.2023.5-23>
 45. Suárez, L. (2025, mayo 4). *Diplomacia de defensa: Marcos teóricos y diferencia entre diplomacias*. En Geodese. <https://www.geodese.com/2024/01/15/diplomacia-de-defensa-marcos-teoricos-y-diferencia-entre->

[diplomacias/#:~:text=De%20lo%20anterior%20se%20colige,de%20defensa%20de%20un%20Estado](#)

46. Trisnawati. (2024). *Artificial intelligence governance and regulation: A roadmap to developing legal policies for artificial. Journal of Governance and Administrative Reform*, 5(1), 185–194. <https://doi.org/10.20473/jgar.v5i2.65194>
47. Ulbricht, L. (2022). *Gobernanza algorítmica*. *Revista Latinoamericana de Economía y Sociedad Digital*, 5(2), 1–17. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4850176
48. Vargas-Villamizar, C. E. (2022). *Diplomacia de defensa: herramienta para la resolución de conflictos*. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 17(33), 73–93. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.326>
49. Vargas, E. Y. (2023). *Diplomacia de la defensa colombiana: reflexiones de la política pública en clave de seguridad*. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 18(35), 7–29. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.358>

ANEXO 1

Tabla 1. Identificación lineamientos estructurales de la Diplomacia de Defensa		
ACTOR	DOCUMENTO DE POLÍTICA	LINEAMIENTO
Presidencia de la República	Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia como potencia mundial de la vida”	Seguridad Humana y Justicia Social – Catalizadores: A. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar: 7. Defensa integral del territorio para la protección de la soberanía, independencia, integridad territorial y del orden constitucional: c. Posicionamiento y cooperación regional e internacional para la defensa nacional: Se consolidarán agendas internacionales a través de los canales diplomáticos existentes, que aseguren la cooperación internacional en materia de defensa y seguridad para afrontar de manera conjunta las amenazas comunes, diversificar esfuerzos regionales y globales para la construcción de nuevas alianzas estratégicas que mejoren las capacidades. (Departamento Nacional de Planeación, 2023, p.93).
Ministerio de Relaciones Exteriores	Plan Estratégico Institucional 2022-2026	Objetivo 1: Posicionar a Colombia como potencia mundial de la vida a través de una proyección plural y estratégica hacia el mundo e impulsar una nueva inserción en las diferentes dinámicas globales, regionales y fronteras. Estrategia 1: Diversificación y profundización de las agendas de las relaciones con actores estratégicos (estatales y no estatales) para fortalecer la capacidad de influencia de Colombia en procesos globales que involucren los intereses y las necesidades internas del país. Iniciativa 7: Promoción y defensa de los intereses nacionales en materia de lucha contra la delincuencia organizada transnacional, ciberseguridad, lucha contra la trata de personas y migrantes, lucha contra la corrupción y el contrabando en escenarios multilaterales, así como respecto a la prevención y combate de los crímenes contra el ambiente y los recursos naturales. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2024, p. 10).
Ministerio de Defensa Nacional	Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana	Objetivo Específico 3: Salvaguardar la integridad territorial, la soberanía, la independencia nacional y el orden constitucional. 1. Estrategia para defender el territorio:

	<p>“Garantías para la Vida y la Paz 2022-2026”</p>	<p>1.2. Diseñar y ejecutar, de manera coordinada, a través del Ministerio de Defensa Nacional, el Comando General de las Fuerzas Militares y con las demás instituciones con competencias o responsabilidades en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinamizar el desarrollo de las operaciones conjuntas y coordinadas. • Salvaguardar y asegurar los intereses nacionales en materias limítrofe terrestre, marítima, aérea, espacial y ciberespacial, en concurso con los ministerios y entidades competentes, y bajo el liderazgo de la Presidencia de la República. • Fortalecer la comunidad de inteligencia mediante estrategias y acciones coordinadas en la Junta de Inteligencia Conjunta (JIC). • Fortalecer la inteligencia estratégica, operacional y táctica de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional. • Definir el marco general para el desarrollo de los planes de fortalecimiento de capacidades de la Fuerzas Militares, de acuerdo con sus roles y misiones. • Impulsar el desarrollo de herramientas y la normatividad requerida, para lograr una defensa integral de Colombia. • Continuar trabajando para fortalecer la capacidad de acción conjunta del poder terrestre, naval y aéreo, que será el elemento central de las acciones desarrolladas por el Sector de Seguridad y Defensa en el ámbito de la defensa. (Ministerio de Defensa Nacional, 2023, p. 72-73). <p>2. Estrategia para impulsar una agenda internacional del Sector de Seguridad y Defensa: Seguir fortaleciendo las relaciones bilaterales, multilaterales con los países vecinos, así como con los socios tradicionales, al tiempo que se generan alianzas estratégicas que permitan dar una respuesta integral a los intereses comunes, serán aspectos claves para avanzar en la consecución de los objetivos de esta política. De ahí la importancia de implementar las siguientes acciones:</p> <p>2.1. Diseñar, desde el Sector de Seguridad y Defensa, en el marco de la política exterior del Gobierno nacional y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, una estrategia internacional que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el desempeño operacional y los desarrollos doctrinales para la defensa integral del territorio. • Diversificar los esfuerzos regionales o globales, para el fortalecimiento o la • construcción de nuevas alianzas estratégicas que mejoren las capacidades de las Fuerzas Militares.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Dinamizar las herramientas y los mecanismos bilaterales o multilaterales de defensa, para afrontar de manera conjunta y coordinada las amenazas comunes en el ámbito fronterizo y regional. (Ministerio de Defensa Nacional, 2023, p. 75). <p>3. Estrategia para formular una ley de defensa y seguridad fronteriza:</p> <p>3.1. Impulsar una ley de defensa y seguridad fronteriza. Desde el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores, promover esta ley, que tendrá la finalidad de reducir los factores desestabilizadores que afectan la seguridad y la defensa nacional, así como proteger la soberanía, la integridad territorial, la presencia integral y el orden constitucional del Estado en zonas limítrofes. (Ministerio de Defensa Nacional, 2023, p. 76).</p>
Comando General de las Fuerzas Militares	Plan Estratégico Institucional 2024-2026	<p>Línea de esfuerzo: “Defensa Nacional” y “Cooperación Internacional”:</p> <p>Objetivo Estratégico 1: Defender la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional.</p> <p>Objetivo Específico 4: Reforzar las alianzas internacionales estratégicas en materia de defensa y seguridad nacional.</p> <p>Acciones Priorizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la diplomacia y cooperación internacional e interoperabilidad para la defensa, basada en el diálogo y cooperación multilateral, afectando las amenazas transnacionales. • Potenciar las capacidades de inteligencia y contrainteligencia de las Fuerzas Militares contra las amenazas transnacionales. • Realizar acuerdos binacionales y participar en ejercicios internacionales. <p>(Comando General de las Fuerzas Militares, 2024, p. 55-56).</p>
Ejército Nacional	Plan Estratégico Institucional 2022-2026	<p>Objetivo Estratégico 1: Contribuir a la defensa de la soberanía, independencia, integridad territorial y el orden constitucional.</p> <p>Curso de Acción 1.1: Generar cooperación internacional con enfoque en esfuerzos hemisféricos y globales de proyección e internacionalización de la Fuerza.</p>

	Guía de Relaciones Internacionales	<p>(Ejército Nacional, 2022, p. 62-63).</p> <p>Objetivos de la Diplomacia para la Defensa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los lineamientos de la Política Exterior emanados por la Cancillería. 2. Revisar el cumplimiento de los objetivos y áreas misionales del Sector Defensa. (Defensa Nacional, Cooperación Internacional, Convivencia y Seguridad Ciudadana, Seguridad Pública, Contribución a la Gestión del Riesgo de Desastres, Contribución a la protección de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, Contribución al Desarrollo del País, Gestión y Apoyo Institucional). 3. Definir el alcance e impacto de la diplomacia militar del Ejército Nacional en cada uno de los Estados y Organizaciones Internacionales en los que posea acreditación la Institución. <p>(Ejército Nacional, 2024, p. 28).</p>
Armada Nacional	Plan de Desarrollo Naval 2042	<p>Pentágono Naval:</p> <p>Lado de proyección internacional: Tiene como finalidad proteger y proyectar los intereses nacionales en apoyo a la diplomacia del Estado, fortaleciendo los vínculos con países de la región o aliados estratégicos, contribuyendo en la acción exterior del Estado para proteger, mantener, establecer o imponer la paz, la seguridad y la estabilidad marítima y fluvial del país y la región. (Armada Nacional, 2021, p.34-35).</p> <p>Objetivos Estratégicos a largo plazo:</p> <p>Alianzas Estratégicas: Proyectar los intereses marítimos del Estado, a través del fortalecimiento de alianzas nacionales e internacionales para enfrentar los retos y desafíos globales. (Armada Nacional, 2021, p.92).</p> <p>5.5.3. Estrategia 3. Alianza: Proyectar los intereses marítimos del Estado, a través del fortalecimiento de alianzas nacionales e internacionales para enfrentar los retos y desafíos globales. (Armada Nacional, 2021, p.98).</p> <p>Diplomacia Naval: La función de la diplomacia naval se realiza a través del desarrollo de operaciones navales diferentes a la guerra, simbolismo naval e influencia naval, que buscan repercutir en negociaciones desde una posición de fuerza. Esto incluye las visitas de buena voluntad a puertos y aguas extranjeras de interés para mostrar el pabellón, el empleo de buques de guerra para realizar conferencias, encuentros y acuerdos en aguas internacionales con el propósito de robustecer y sustentar la política exterior y los intereses nacionales de Colombia, en apoyo a las políticas específicas del Estado. El Buque escuela ARC Gloria es la unidad embajadora del país en el mundo, por medio del cual se cumple la función de diplomacia naval. (Armada Nacional, 2021, p.118-119).</p>

	<p>Plan Estratégico Naval 2024-2027</p>	<p>Estrategia 3. Diplomacia Naval: Mediante el fortalecimiento de las alianzas estratégicas y de la diplomacia naval, la Armada Nacional realizará operaciones navales combinadas, de proyección del Poder Naval y de presencia naval, con el fin de enfrentar las amenazas globales, regionales y nacionales que afectan los intereses marítimos colombianos. Además, participa en diferentes actividades navales de discusión, de toma de decisiones, y académicas, con el propósito de incrementar el nivel de influencia entre sus pares para contribuir a la protección de los intereses nacionales y de la seguridad hemisférica.</p> <p>Objetivo: Fortalecer las alianzas para enfrentar las amenazas globales, regionales y nacionales que afectan los intereses marítimos colombianos. (Armada Nacional, 2024, p.33).</p> <p>Objetivo Estratégico No. 2.: Desarrollar operaciones navales con el propósito de contribuir a la defensa soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el orden constitucional. Con los medios disponibles, la Armada Nacional realizará operaciones navales en el marco del concepto operacional del Sistema Integral de Defensa Nacional, con el fin de contribuir con la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.</p> <p>Línea de Acción 2.3: Fortalecer la diplomacia naval y la cooperación para la defensa naval, aumentando la participación en escenarios internacionales, que permitan enfrentar las amenazas. (Armada Nacional, 2024, p.52).</p>
<p>Fuerza Aérea Colombiana</p>	<p>Estrategia para el desarrollo Aéreo y Espacial de la Fuerza Aérea Colombiana 2022</p>	<p>1.6 Políticas Institucionales</p> <p>1.6.3. Soporte:</p> <p>RELACIONES INSTITUCIONALES: En el fortalecimiento de la diplomacia para la defensa, se construirán alianzas estratégicas, que contribuyan al cumplimiento de la misión y al logro de la visión institucional. (Fuerza Aérea Colombiana, 2021, p. 1-12).</p>
	<p>Plan Estratégico Institucional 2022-2026</p>	<p>Objetivos Institucionales:</p> <p>8. Fortalecer el posicionamiento regional y la cooperación internacional: La Fuerza Aérea propende por tener un alcance regional y global a través de relacionamiento internacional para fortalecer las capacidades que conlleven a ser interoperables, líderes y preferentes permitiendo una disuasión creíble, sostenible, permanente y comunicada.</p>